II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

23770 *Orden INT/1210/2026, de 10 de noviembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada don José Antonio Mingorance Sánchez en el Mando de la 11.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma del País Vasco (Vitoria-Gasteiz).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad de la Secretaria de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del General de Brigada don José Antonio Mingorance Sánchez en el Mando de la 11.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma del País Vasco (Vitoria-Gasteiz), con efectividad de 8 de noviembre de 2026, al pasar a la situación de reserva por cumplir 4 años de permanencia en el empleo de General de Brigada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1 a) del citado texto legal.

Madrid, 10 de noviembre de 2026.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.

cve: BOE-A-2026-23770
Verificable en https://www.boe.es